

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58

VENTURADA

OFERTAS DE EMPLEO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Oficial Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, se ha aprobado la relación provisional de admitidos y excluidos que quedan expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://venturada.sedelectronica.es/info.0>).

Los aspirantes excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes, dentro del plazo, señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección. En caso de no existir reclamación, se elevará la relación provisional automáticamente a definitiva.

Relación de aspirantes excluidos:

- María Acisclo Pérez, NIF: ***651***.
- María Ángeles Guerrero Gómez, NIF: ***380***.
- Addiel Martínez Martínez, NIF: ***357***.
- Mario Martín Asensio, NIF: ***403***.
- Noemí Osorio Aguilera, NIF: ***800***.
- Carolina Ramírez del Campo, NIF: ***780***.
- Cristina González Culebras, NIF: ***646***.

Motivo de exclusión de todos ellos: No acompañar copia de la titulación exigida en la convocatoria (apartado 4.4 de las bases de la convocatoria).

Venturada, a 25 de febrero de 2026.—La primer teniente de alcalde (conforme resolución de 2026-0111), Yolanda Calles Martínez.

(03/3.001/26)

